



**PASTO**  
LA GRAN CAPITAL  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

### ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

**FECHA:** San Juan de Pasto, 02 de mayo de 2020  
**HORA:** 03:00 pm - 4:50 pm.  
**MODALIDAD:** Reunion Virtual a través de la Plataforma Google meets.

#### ASISTENTES:

Dr. Germán Chamorro de la Rosa - Alcalde de Pasto  
Dra. Cristina Ceballos Melodelgado – Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
Dr. Ramón de los Ríos Chavarriga – Secretario General  
Dr. Raúl Alberto Chaves – Subsecretario de Sistemas de Información  
Dra. Carmen Elisa Díaz Hidalgo – Jefe de Presupuesto  
Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz – Jefe de Oficina de Planeación y Gestión Institucional  
Dra. Martha Cecilia Dávila Figueroa - Jefe Oficina de Control Interno

#### ORDEN DEL DIA:

- 1- Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2- Lectura y aprobación del acta de la anterior reunión de Comité
- 3- Presentación normativa soporte del ajuste propuesto al Plan Anual de Auditoría vigencia 2020.
- 4- Presentación Plan Anual de Auditoría vigencia 2020 ajustado.
- 5- Presentación propuesta plan de auditoría especial por Covid-19.
- 6- Solicitud y aprobación del plan de auditoría.
- 7- Propositiones y varios.

#### DESARROLLO:

1- Siendo las 03:00 pm, del día 02 de mayo de 2020, contando con la presencia del quorum requerido para el desarrollo de la reunion del Comité Coordinador de Control Interno, la Doctora Martha Cecilia Dávila Figueroa, procede a efectuar la lectura del acta de reunión extraordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020, la cual es aprobada por unanimidad.

2- Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se da a conocer que en el mes de marzo de 2020, instancias del orden nacional como la Contraloría General de la Nación, el Departamento Administrativo de la Función Pública, Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, brindaron una capacitación a través de la cual se dieron a conocer los contenidos del Decreto 403 de 2020, en el cual se encuentran contenidas las actuaciones que deben generarse respecto del Sistema de Control Interno, so pena de generar repercusiones negativas para la Administración  
Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II



SC-CER367095





Municipal, por la posible apertura de procesos sancionatorios, motivo por el cual se requiere efectuar ajustes dentro del sistema de controles de la Administración Municipal, especialmente en relación con el ejercicio del control fiscal.

Seguidamente, se procede a enunciar los aspectos que a criterio de la Oficina de Control Interno revisten mayor relevancia dentro del marco normativo *por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno* al interior de las entidades públicas, sus objetivos, responsabilidades de los actores dentro del sistema, rol de las unidades de control interno y del comité institucional coordinador de control interno.

En ese contexto, se manifiesta la necesidad de llevar a cabo, actuaciones carácter preventivo encaminadas a verificar el cumplimiento del manual de procesos y procedimientos, participación de la Oficina de Control Interno en los diferentes comités de la Administración Municipal, reporte de ajustes que afecten los diferentes procesos, entrega oportuna de la información.

Así mismo, en cuanto al desarrollo del rol de asesoría y acompañamiento, se subraya la necesidad de efectuar seguimiento monitoreo y supervisión permanente de ejecución de planes, proyectos, y programas, cumplimiento de las metas y entrega oportuna de la información por parte de los jefes de área, actividades de capacitación y actualización sobre el sistema de control interno dirigido a las líneas de defensa 1 y 2, proceso permanente de apoyo y vigilancia del plan estratégico de talento humano.

En cuanto a evaluación independiente dentro del proceso de auditoría interna se expone la necesidad de efectuar una revisión enfocada en el control de resultados, control de gestión y financiero, seguimiento a la ejecución de recursos, materialización de los riesgos, eficiencia del controles, apetito al riesgo, gestión de peticiones, entre otros aspectos inherentes a los procesos de gestión administrativa.

Igualmente se propone ante el Comité, la realización de una auditoría especial con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19, para lo cual se da a conocer que por parte de la Oficina de Control Interno, se han desarrollado herramientas de seguimiento y control en el ámbito del talento humano, financiero, comunicaciones, gestión de peticiones y frente a la aplicación de las actuaciones a las directrices impartidas por parte del Gobierno Nacional, Departamental y Local de acuerdo a las competencias de cada área.

3- Cada uno de los miembros del Comité procede a efectuar un pronunciamiento frente lo expuesto por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, manifestando su apoyo a las iniciativas de control y ajustes requeridos por el Sistema de Control Interno, de acuerdo a las actualizaciones normativas enunciadas, como la realización de una auditoría especial con motivo de la emergencia sanitaria generada por la propagación de la Covid-19.



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

Por su parte el Dr. Germán Chamorro de la Rosa, solicita a la Oficina de Control Interno, dar a conocer la información enunciada en la presente reunión, ante el próximo Consejo de Gobierno, dirigido a los Jefes de área de la Administración Central y de las Entidades descentralizadas del nivel Municipal.

4- En tal sentido, quedan aprobados los ajustes propuestos al plan de auditoría regular vigencia 2020, y la realización de auditoría especial con motivo de la emergencia sanitaria generada por Covid-19.

5- Propositiones y Varios:

Se genera el compromiso de efectuar la presentación de las temáticas enunciadas por la Oficina de Control Interno en la reunión de Comité, ante Consejo de Gobierno que se realizará, el día 04 de mayo de 2020, dando a conocer los ajustes aprobados por el comité al plan de auditoría regular 2020 y la realización de auditoría especial por la Covid-19.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada.

Anexo: Formato GD-F-025 "Registro de asistencia"  
Transcriptores: Luis Felipe Obando C.



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II